INFORME DE COMISARIO

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

INMOBILIARIA CIVIL PARICIA. INMOPATI S.A.

EJERCICIO ECONOMICO EL AÑO 2018

En cumplimiento de las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, en calidad de COMISARIO, me constituí en la sede de la empresa INMOBILIARIA CIVIL PARICIA.INMOPATI S.A. a revisar, comprobar y analizar que los estados financieros correspondientes al periodo fiscal 2018, concluido el 31 de Diciembre, e informo a ustedes lo siguientes:

- La Liquidadora de la compañía , cumple sus labores dentro del marco legal de los estatutos sociales, acatando las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 8. Acerca de las transacciones contables me toca informar que dejar el valor del Balance en 0 es lo que procede por encontrarse en liquidación y que en este caso las actividades se están cumpliendo con el proceso indicado,
- 9. No están establecidas en los Estatutos Sociales, garantías para los Administradores.

De ustedes muy atentamente

C.P.A. Raúl Mójica